



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El dirigente gremial ferroviario Emilio Belenguer, nació en la ciudad de Río Colorado el 17 de Marzo de 1917 y fue el primer gobernador nativo de Río Negro.

Gracias a la amistad que había cultivado con Juan Domingo Perón desde 1944 en el marco de la Secretaria de Trabajo de la Nación, y después del triunfo del peronismo en 1946 fue designado Gobernador del Territorio del Neuquén finalizando su mandato el 10 de Diciembre de 1949.

Por su excelente trabajo, dedicación y desempeño en la Gobernación de Neuquén, el Presidente Perón lo nombró posteriormente Gobernador del Territorio de Río Negro, asumiendo el 20 de Diciembre de 1949, como sucesor de Miguel Roque Montenegro.

En su discurso de asunción aseguró que su objetivo principal sería convertir al Territorio de Río Negro en Provincia.

Este hecho se concretó con el dictado de la ley n° 14408 del 15 de junio de 1955 y, el 25 de julio de 1955, por Decreto nacional n° 11024 el Presidente Perón designó como Comisionado Nacional de la nueva Provincia de Río Negro a Emilio Belenguer.

Como objetivos inmediatos de su gestión de gobierno se propuso el mejoramiento integral de la educación y del sistema de salud. Y, como acciones que apuntaron a mejorar el sistema económico se dedicó a concluir la obra de infraestructura iniciada en la etapa anterior: por ejemplo el sistema de riego de la Isla de Choele Choel inaugurado en 1953 y concretado por A. y E. de la Nación- se puede citar y ejemplificar la Boca Toma en Luis Beltrán y el Canal matriz desde Luis Beltrán hasta Pomona, y numerosos canales y puentes dentro de la Isla Grande logrando irrigar más de 20.000 ha-. Además inició a partir de 1951 la construcción del canal principal en el marco del proyecto de colonización de las 48.000 ha. del Valle Inferior de Río Negro, con un presupuesto final de \$ 50.000.000,00. Como anécdota, al hacerse pública la decisión del Presidente Perón de comenzar la obra de riego a manos de la Empresa Gabriel Ramón Ibarra y Asociados, el 1ro de Noviembre de ese año el pueblo de la Comarca Viedma-Patagones se concentró espontáneamente en la Plaza Alsina para manifestar su júbilo y su ilusión en la materialización de un largo y postergado sueño comunitario. Se sumó al festejo el Intendente Municipal Justicialista Carlos Tessari y numerosos vecinos de Carmen de Patagones.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Otro objetivo de gran significación fue iniciar la construcción del Canal Pomona-San Antonio, con la construcción de la 1ra Boca Toma en la localidad de Pomona. El mismo proveería de agua potable para consumo humano y agua para regar 40.000 ha. en una depresión en las cercanías de San Antonio.

En las cercanías de Río Colorado, más precisamente en el Departamento de Pichi Mahuida, inició en 1951 el trazado de la Represa Niveladora en Salto Andersen sobre el Río Colorado.

En lo referido al Área Salud, el Gobernador Belenguer se encargó de la construcción de un Policlínico en la ciudad de General Roca con una capacidad de 120 camas y, en la ciudad de Allen se amplió el Hospital Público así como el de El Bolsón. Se habilitó también de manera definitiva el Hospital de Ingeniero Jacobacci.

Se logró la construcción, en el marco del Primer Plan Quinquenal, de 35 escuelas primarias a lo largo del territorio provincial.

En 1950 también creó el Organismo de Planificación y Coordinación de la Provincia, para potenciar y concretar el crecimiento armónico de la provincia.

Durante 1951 se produjo la visita oficial del Presidente Perón y

su esposa Sra. María Eva Duarte a la ciudad de San Carlos de Bariloche. En el marco de la misma el Gobernador Belenguer apoyó públicamente el Programa Turístico Nacional Planificado en el que se afianzaba el turismo social-como medio de potenciar el turismo interno y externo. La política turística del gobierno de Perón apuntaba a que los trabajadores, sus familias y la población en general conociesen y disfrutaran de las bellezas naturales del país. Dentro de las obras de índole turística finalizadas en 1955, podemos mencionar el Hotel Turístico de Viedma, frente al Río Negro, sobre la Costanera. Gobiernos posteriores lo convirtieron en Edificio para Oficinas Públicas.

En el plano político-institucional se abocó a la tarea de constituir las instituciones públicas según lo ordenaba la ley de provincialización. Convocó a Convencionales para debatir sobre la futura Constitución Provincial.

Este Gobernador que estuvo durante 6 años en el cargo provincial desarrolló obras y políticas públicas inclusivas para los noveles ciudadanos rionegrinos y de importancia institucional y estratégica como convertirnos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

en provincia fue y es un olvidado por la memoria colectiva, producto de la desperonización de las políticas públicas subsiguientes. Su Gobierno quedó trunco el 16 de Septiembre de 1955 como consecuencia del Golpe Militar. Este Gobernador fue apresado junto a sus ministros por el golpe- cívico -militar-clerical llamado Revolución Libertadora (fusiladora) y luego fue liberado sin haberle encontrado causa alguna.

Es por ello que cabe este acto recordatorio designando a la ruta n° 251 con el nombre de "EMILIO BELENGUER", ruta que nace en las inmediaciones de la ciudad de Río Colorado y termina en la ruta n° 3 intersección con ruta provincial n° 2 en las cercanías de San Antonio Oeste.

Por ello:

Autores: Elvin Williams, Raúl Martínez, Javier Iud, María del Carmen Maldonado.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Se designa con el nombre de "Emilio Belenguer" a la ruta provincial n° 251, que nace en la zona de Río Colorado y concluye en la ruta n° 3 intersecciones con la ruta provincial n° 2 en cercanías de San Antonio Oeste. Ello en reconocimiento y conmemoración de la destacada trayectoria humana, política y social.

Artículo 2°.- De forma.